

A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

GRACIAS

El Consejo Escolar de La Matanza agradece la constante colaboración de la comunidad educativa de La Matanza. Gracias a sus docentes, auxiliares, inspectorxs, directorxs, familias, estudiantes, egresadxs, cooperadoras, vecinxs y PyMES.

Muchas de las personas de nuestra comunidad educativa trabajan en tareas esenciales para cuidarnos a todos y a todas, ayudando a garantizar la seguridad alimentaria de nuestros chicos y chicas, y su continuidad pedagógica. Son un ejemplo de la Argentina solidaria que debemos construir, y la mejor forma de agradecerles es que la mayor cantidad de nuestro pueblo se quede en su casa.

MEDIDAS

Ante la emergencia sanitaria en la que se encuentra el mundo, el Estado Argentino ha decidido priorizar la salud integral de sus integrantes. Por eso se han tomado numerosas medidas que buscan dar respuestas con distintas herramientas a los problemas que esta emergencia han causado.

Las medidas del Consejo Escolar de La Matanza se encuentran en constante adaptación ante la evolución diaria de la emergencia sanitaria, y se realizan en coordinación con la comunidad educativa a través de todos sus integrantes, de la Jefatura Regional, de la Comisión Distrital de Salud en las Escuelas, el Consejo para la Emergencia Sanitaria Municipal Interinstitucional, y de las recomendaciones y medidas de los organismos municipales, provinciales y nacionales.

Es fundamental, recordar algunas de las medidas que buscan cuidar a nuestras comunidades:

- 1) El Aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 12 de abril, y la suspensión del dictado de clases presenciales en todas las escuelas del país.
- 2) La ampliación de las camas de internación. En La Matanza contamos con 2600 camas entre los establecimientos de salud de gestión pública y privada, y estamos preparando 4 mil camas más para aislamiento. Dentro de ellas, las del Hospital René Favoloro.
- 3) La prohibición de despidos por 60 días, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción y la Creación del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el objetivo de sostener el empleo y contener la merma de la actividad productiva.
- 4) El congelamiento temporario de alquileres y la suspensión de desalojos. La suspensión temporaria del corte de servicios y de suspensión de cuentas bancarias por falta de pago.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

En relación al acceso a los alimentos, el trabajo que realizamos desde el Servicio Alimentario Escolar es una herramienta específica que colabora en el marco de otras herramientas universales y específicas que ha definido el Estado para garantizar la seguridad alimentaria de nuestro pueblo. Por eso, es fundamental sostener nuestra tarea en el SAE y conocer todas las medidas en materia de seguridad alimentaria que la acompañan:

- 1) El **Comunicado 20/2020** establece nuevas medidas para la distribución de bolsones en las escuelas con Servicio Alimentario Escolar. En la primera etapa alcanzó a 52.000 alumns que forman parte del servicio de comedor, y a partir de Abril esto se ha ampliado a 172.000 alumnos que forman parte del servicio de desayuno, comedor o merienda de acuerdo.
- 2) La distribución de bolsones de seguridad alimentaria a través de la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza.
- 3) La distribución de raciones de alimentos junto al Ejército Argentino, que en La Matanza alcanzan más de 24.000 raciones de alimentos.

- 4) El Ingreso Familiar de Emergencia con un pago excepcional de \$10.000 con el objetivo de contribuir al bienestar de los sectores cuyos ingresos tendrán una severa discontinuidad durante el período de cuarentena.
- 5) Precios máximos para alimentos de la canasta básica y productos de primera necesidad. Si encontrás precios excesivos.
- 6) Un bono extraordinario a más de 9 millones de jubilados, pensionados, y un plus para lxs titulares de planes sociales.
- 7) Un aumento para titulares de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal por Embarazo
- 8) La carga semanal de la Tarjeta Alimentaria.

MEDIDAS DE HIGIENE

El **Comunicado 10/2020** y el **Comunicado 21/2020** hace referencia a las medidas de higiene que hacen a nuestros establecimientos. Pero es fundamental nuestra tarea para recordar a nuestras comunidades que la mejor medida es el lavado de manos con agua y jabón, y la permanencia en sus hogares, en el marco de las normas de aislamiento.

- 1) El **Comunicado 10/2020** establece los mecanismos para la provisión de jabones blancos, cloro y detergente, limpieza de tanques, desgaote de pozos, desmalezamiento y desinfección. Como así también hace referencia a las recomendaciones oportunamente publicadas en relación a la prevención del Coronavirus (COVID-19) y otras enfermedades respiratorias en los establecimientos educativos.
- 2) El **Comunicado 21/2020** informa sobre la entrega de una compra de emergencia de alcohol en gel y guantes de latex para todas las escuelas de La Matanza que entreguen módulos alimentarios integradores (bolsones) este mes. Y algunas recomendaciones sobre la entrega del Módulo Alimentario Integrador.

MEDIDAS DE CIRCULACIÓN

Es importante aclarar a la comunidad que el personal docente, auxiliar e inspectores que participan de la entrega del Módulo Alimentario Integrador (bolsón) en los establecimientos educativos se encuentran exceptuado de tramitar el "Certificado Único Habilitante para Circulación – COVID-19"

- 1) La decisión administrativa 446/2020 de la Jefatura de Gabinete establece que están exceptuados de la obligación de tramitar y portar el "Certificado Único Habilitante para Circulación – COVID-19":
 - Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.
 - Autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades.

Sigamos cuidándonos entre todos y todas
Consejo Escolar de La Matanza